

**REGLAMENTO PARTICULAR
VI CONCENTRACION DE CLASICOS
Y RUTA TURISTICA
VILLA DE NAVIA**

1. - PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	LUGAR	ACTO A CELEBRAR
20-05-13	16.00	Pagina Web	Publicación Reglamento - Comienzo Inscripciones
12-06-13	20.00	Página Web	Cierre de Inscripciones
15-06-13	11.00	Antigua Granja	Formalización de inscripciones y elección del orden de salida. (RUTA), Comienzo de parque cerrado.
15-06-13	11.30	Antigua Granja	Briefing con los participantes en la ruta
15-06-13	12.30	Antigua Granja	Salida hacia la primera ruta cronometrada.
15-06-13	13.30	Antigua Granja	Salida de todos los coches hacia Hotel Restaurante Blanco
15-06-13	15.45	La Colorada	Salida hacia Puerto de Vega (Todos)
15-06-13	16.00 16.30	Pto de Vega	Salida segunda ruta cronometrada Salida segunda ruta sin cronometrar
15-06-13	17.30	Coaña	Merienda en A Retoral de la caravana
15-06-13	18.45	Antigua Granja	Llegada a Navia de la caravana de clásicos
15-06-13	19.00	Antigua Granja	Entrega de Trofeos y fin de prueba

2. - HORARIO OFICIAL DE LA CONCENTRACION

La Concentración se registrará por la hora oficial que se podrá sincronizar en la mesa de formalización de inscripciones.

3. - TELEFONO DE EMERGENCIAS

Para cualquier tipo de ayuda o dudas durante el transcurso de la Concentración, se podrá dirigir a los teléfonos de emergencias que se facilitarán en la mesa de inscripciones. Para dudas previas al día de la concentración 616 788 400

4. - ORGANIZACION

La organización de clásicos de Navia, programa en Navia para el día 15 de junio del 2013 la "VI Concentración De Clásicos y Ruta Turística Villa de Navia" para vehículos históricos.

Esta prueba se desarrollara de acuerdo con el presente Reglamento Particular.

Todos los integrantes de la Organización estarán identificados por medio de acreditaciones, así como de chalecos especiales el personal que realiza trabajos dentro del recorrido de la prueba.

5.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar los vehículos fabricados y comercializados, al menos, 25 años antes de la fecha del evento. También serán admitidos los que, fabricados y comercializados con posterioridad correspondan a un modelo de los descritos anteriormente cuya fabricación no hubiese sido interrumpida y conserven las mismas características y especificaciones. En caso de no llenarse la lista en el apartado de Ruta Turística, podrán tomar parte los inscritos que se encuentren en reserva, siempre que tengan al menos 20 años hasta la fecha del evento y hayan tenido en su época ficha de homologación FIA para rallyes.

Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

6.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

Serán admitidos a participar:

6.1.- CONCENTRACION:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como acompañantes, los mayores de 18 años ó menores con autorización paterna por escrito.

6.2.- RUTA TURISTICA:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
- Como acompañantes los mayores de 18 años ó menores, entre 14 y 18 años, con autorización paterna por escrito, siendo obligatoria la presencia de un solo acompañante, haciendo las labores de navegante.

Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.

7.- SEGUROS

Además del Seguro Obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la Organización tiene contratado un seguro garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle, derivadas de la celebración del evento, por un límite de 600.000 Euros.

8.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán enviarse al e-mail: clasicos.navia@gmail.com

En toda inscripción deberán figurar:

- **Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y acompañante.**
- **Club al que pertenecen.**
- **Marca, modelo y año de fabricación del vehículo.**
- **ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.**
- **Justificante del ingreso de los derechos de inscripción**

Los derechos de inscripción para Ruta turística se fijan en: **20 euros por persona**. Para la ruta turística (cronometrada) es obligatorio la inscripción de dos personas como mínimo.

Dichos derechos deberán abonarse mediante transferencia bancaria antes del cierre de inscripciones a la siguiente cuenta: Caja rural - c/c **3059 0027 15 1550341919**

Nota: se dará por NO RECIBIDA toda inscripción con datos incompletos o la que no vaya acompañada del justificante de ingreso de los derechos de inscripción.

9.- RECORRIDO

La concentración constará de dos recorridos.

9.1.- PRIMER RECORRIDO (CONCENTRACIÓN):

Con punto de partida en la Granja de Navia. Será guiada y en caravana, hará una parada para comer según el horario establecido y volverá a ponerse en marcha por la tarde en las mismas condiciones, aunque con mayor longitud, para volver a Navia y finalizar con la entrega de trofeos.

9.2.- SEGUNDO RECORRIDO (RUTA AUTOMOVILÍSTICA):

Se desarrolla durante la mañana recorriendo un tramo de corta distancia, lo que conformará la primera sección, para tener lugar el tramo de la tarde de mayor longitud, que llevará a los participantes de nuevo a Navia, guiados por unas indicaciones impresas que facilitará la organización (rutómetro). Las carreteras estarán abiertas a todo el tráfico, por lo que los participantes deberán respetar en todo momento las normas de circulación.

9.2.1.- LIBRO DE RUTA:

Los participantes deberán respetar íntegramente el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo en caso de fuerza mayor, decidido por la organización. Dicho libro se entregará a la salida del Parque Cerrado de la Prueba.

9.2.2.- DORSALES:

La Organización entregará a cada equipo un juego de dorsales que se colocarán en las ventanillas traseras del vehículo de forma bien visible.

9.2.3.- CONTROLES:

Existirá 1 tipo de control a lo largo del recorrido que será el que marque la clasificación final:

- Control de Ruta: Se controlará el correcto seguimiento del Libro de Ruta. Unos, serán secretos y estarán situados fuera del recorrido, siendo los conocidos, los colocados al final de cada tramo.

9.2.4.- Tramo de Calibración. Se presentará un tramo de calibración 15 días antes de la prueba.

9.2.5.- La velocidad media impuesta será, durante todo el recorrido, siempre inferior a 50 Km/hora. Sólo se permitirá, en caso de que lo crea conveniente el participante, el uso de un cronómetro de mano y una calculadora. Será obligatoria la asistencia al Briefing, para completar toda la información sobre la Ruta.

9.2.5.- PENALIZACIONES:

9.2.5.1. Por cada segundo de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto ideal de paso - 1 punto

9.2.5.2. Por cada segundo, de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad - 1 punto

9.2.5.3. Por detención voluntaria en un Tramo de Clasificación a la vista de un control secreto, denunciada por un Comisario o Cronometrador - 100 puntos

9.2.5.4. Infracción al Código de la Circulación, denunciada y comunicada a la Organización por la autoridad competente - Exclusión

9.2.5.5. Pérdida de una placa del rallye - 10 puntos

9.2.5.6. Pérdida de un dorsal del rallye - 10 puntos

9.2.5.7. Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles de Regularidad o pérdida de ambos dorsales o placas - Exclusión

9.2.5.8. Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido - Exclusión

9.2.5.9. Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro - Exclusión

9.2.5.10. No obedecer las instrucciones de la Organización - Exclusión

9.2.5.11. Abandono de un miembro del equipo - Exclusión

9.2.5.12. No pasar cualquiera de los controles - 600 Puntos (600 segundos)

9.2.5.13. Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida - 10 puntos

9.2.5.14. Por circular fuera del recorrido marcado por el Libro de Ruta - 600 Puntos

9.2.5.15. Por pasar un control en sentido contrario - 600 Puntos

En el caso de que más del 50% de los participantes se viese afectado por un problema de tráfico durante el transcurso de la ruta, se anularán los controles afectados y se continuará con la ruta hasta la siguiente sección.

10.- CLASIFICACIÓN.

Será ganador el que más su tiempo de llegada al estipulado por la Organización de acuerdo al dorsal que luzca en las ventanillas. En caso de empate, ganará el que ostente el dorsal con número inferior.

11.- OTRAS CUESTIONES.

- El intervalo de salida entre dos participantes será de 60 segundos
- El orden de salida será por orden creciente de dorsales.
- La Organización dispondrá de comisarios de ruta a lo largo del recorrido. Cualquier denuncia efectuada por estos comisarios sobre infracciones de tráfico cometidas por un participante significará automáticamente la EXCLUSIÓN de la prueba.

12.- NÚMERO MÁXIMO DE ADMITIDOS

El número máximo de inscritos se fija en 50 vehículos para la Concentración y 50 vehículos para la Ruta Turística. En caso de sobrepasar esta cifra la selección se efectuará a por orden de inscripción.

13.- PARQUE CERRADO

Se establece un parque cerrado obligatorio al final de la prueba.

14.- PREMIOS Y TROFEOS

14.1 CONCENTRACION: Se entregarán trofeos a los apartados habituales de años anteriores y un detalle al resto de participantes.

14.2 RUTA TURISTICA: Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados y un detalle al resto de participantes.

15.- RESPONSABILIDADES

Los participantes responderán personalmente de su propia Responsabilidad Civil o frente a terceros, y declaran liberar a la Organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehículo tanto de daños materiales o corporales de los que podrían ser víctimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en la prueba.